

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Cifras en pesos, excepto que se indique lo contrario)

I. NOTAS DE DESGLOSE

Información contable

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

➤ Ingresos y Otros Beneficios

❖ Ingresos de Gestión

• Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios

Los Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios facturados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detallan a continuación:

Concepto	2022	2021
Uso de Infraestructura	299,257,563	267,747,093
Prestación de Servicios Portuarios y Conexos	29,088,125	26,555,882
Contratos de Cesión Parcial de Derechos	1,302,446,276	1,519,279,570
Arrendamiento de Inmuebles	80,910,684	-
Total	1,711,702,648	1,813,582,545

La variación principal del total de los Ingresos por Prestación de Servicios de 2022 y 2021 corresponde en Contratos de Cesión Parcial de Derechos por la contraprestación variable de la TEC II, cuota por TEU que a partir del 1 de julio 21 cambió, conforme al Convenio Modificatorio al Contrato de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones celebrado el 30 de marzo de 2022, registrado con el número APILAZ01-021/12.M6.

A partir del ejercicio 2022 los ingresos por Arrendamiento de Inmuebles se informan dentro del rubro Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios, con motivo a los ingresos que representan para la entidad. Este concepto en el ejercicio 2021, se informó en el rubro Otros Ingresos y Beneficios Varios.

CUENTA PÚBLICA 2022

❖ Otros Ingresos y Beneficios

• Ingresos Financieros

Los Ingresos Financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se integran como sigue:

Concepto	2022	2021
Productos Financieros	42,206,879	41,129,369
Intereses Cobrados a Clientes	2,202,021	1,335,901
Total	44,408,900	42,465,270

La variación se debe principalmente en Productos Financieros a rendimientos generados por las inversiones bancarias, así como a los intereses cobrados a clientes.

• Otros Ingresos y Beneficios Varios

Los Otros Ingresos y Beneficios Varios al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se integran como sigue:

Concepto	2022	2021
Utilidad Cambiaria	6,863	6,347
Expedición de Credenciales	55,313	517,966
Otros Productos	29,040,642	30,222,591
Recuperación de Seguros	2,778,510	-
Arrendamiento de Inmuebles	-	33,970,946
Total	31,881,328	64,717,850

La variación principal corresponde a los ingresos por Arrendamiento de Inmuebles, que a partir del ejercicio 2022 se informan dentro del rubro Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios, con motivo a los ingresos que representan para la entidad.

➤ Gastos y Otras Pérdidas

❖ Gastos de Funcionamiento

El rubro de Gastos de Funcionamiento, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integra como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2022

Concepto	2022	2021
Servicios Personales	49,247,389	45,477,338
Materiales y Suministros	17,014,267	8,212,965
Servicios Generales	555,779,911	520,192,772
Total	622,041,567	573,883,075

Para 2022 y 2021 el Gasto de Funcionamiento por \$622,041,567 y \$573,883,075, se integra por: Costo de Operación \$598,826,266 y \$553,905,979; y Gastos de Administración por \$23,215,301 y \$19,977,096, respectivamente.

Las partidas que representan el 10% o más del total de los Gastos de Funcionamiento son:

Concepto	2022	%
Contraprestación al Gobierno Federal	115,763,035	19.0
Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	173,851,105	28.0
Servicios de Vigilancia	98,295,004	16.0
Total	387,909,144	63.0

El concepto de contraprestación al Gobierno Federal, es de conformidad al artículo 37 de la Ley de Puertos y Título de Concesión, con el que la Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. paga al Gobierno Federal el aprovechamiento que fija la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a propuesta de la Secretaría de Marina. Autorizándose para el ejercicio 2022, aplicar una tasa del 9% sobre los ingresos brutos totales calculados sobre la base de flujo de efectivo. Del porcentaje indicado se autoriza a la entidad para que pueda acreditarse hasta el 2.25% de sus ingresos brutos totales, contra inversiones realizadas en infraestructura conforme al Programa Maestro de Desarrollo Portuario. Los ingresos brutos base del aprovechamiento no incluyen los provenientes de la enajenación de terrenos o de otros activos fijos, ingresos por recuperación de seguros ni los ingresos por productos financieros.

❖ Otros gastos y pérdidas extraordinarias

• Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones

El rubro de Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integra como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2022

Concepto	2022	2021
Estimaciones para Cuentas Incobrables	32,020,549	551,517
Depreciación de Bienes Muebles	12,492,539	21,892,353
Amortización de Activos Intangibles (Licencias)	205,639	315,079
Total	44,718,727	22,758,949

- Otros Gastos**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el rubro de Otros Gastos está integrado como sigue:

Concepto	2022	2021
Transferencia de Activos de Infraestructura	71,942,116	66,463,078
Impuesto Sobre la Renta Causado	313,525,949	357,404,676
Impuesto Sobre la Renta Diferido	1,907,565	750,958
Participación de los Trabajadores en las Utilidades	8,257,908	2,541,267
Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferida	2,531,761	250,319
Diferencia por tipo de cambio	136,207	305,158
Pérdida en Baja de Activos	3,262	5,077
Otros Gastos Diversos	2,048,980	643,191
Total	400,353,748	428,363,724

El monto de obra pública transferida al Gobierno Federal al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$71,942,116; para el 2021 se transfirió \$66,463,078.

La transferencia de activos de infraestructura portuaria a la federación para el presente ejercicio se autorizó mediante el acuerdo No. CA-CXLVI-4(08-VIII-2022) por el Consejo de Administración de la entidad.

- Impuestos ISR y PTU**

La entidad está sujeta al impuesto sobre la renta (ISR). El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos ingresos y gastos y otras partidas que los afecta. Las pérdidas fiscales pueden ser amortizadas (deducidas) de las utilidades fiscales de los siguientes diez ejercicios.

CUENTA PÚBLICA 2022

La tasa aplicable para determinar el ISR de los ejercicios 2022 y 2021 fue del 30% y para determinar la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU), se aplicó lo estipulado en la fracción VIII del artículo 127 de la Ley Federal del Trabajo.

En el presente ejercicio se obtuvo un resultado fiscal de \$1,045,086,495 que causó un impuesto sobre la renta de \$313,525,949.

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

➤ Activo

❖ Activo Circulante

• Efectivo y Equivalente

Los saldos de Efectivo y Equivalentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se integran de la siguiente manera:

Moneda nacional	2022	2021
Efectivo	35,000	35,000
Bancos/Tesorería	1,154,185	260,778
Inversiones Temporales	148,911,360	831,277,038
Total	150,100,545	831,572,816

El Efectivo y Equivalentes se integra por 5 cuentas bancarias y 3 cuentas de inversión. Las inversiones en valores son realizadas por el Ente en base a su disponibilidad diaria de efectivo, en valores gubernamentales en cumplimiento a los lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

Cabe mencionar que la disponibilidad al 31 de diciembre contempla:

Recurso restringido por consignarse en garantía por la cantidad de \$125,124,478, que corresponde a la carta de crédito que esta entidad otorgo para garantizar el interés fiscal a la Administración Desconcentrada de Recaudación de Michoacán 1, con sede en Michoacán, con motivo a la Resolución contenida en el Oficio No. 500-37-00-06-02-2021-21551 emitida por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Michoacán 1, en la cual señala que durante el periodo comprendido del 01 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018 la entidad realizó actividades por constitución de derechos personales de uso o goce de bienes inmuebles por un valor mensual superior al equivalente a un mil seiscientos cinco veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal, al día en que se realizó el pago o se cumplió la obligación, mismas que según señala, son actividades vulnerables para efectos de la Ley Federal para la Prevención de Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (LFPIORPI), de conformidad con el artículo 17, primer párrafo fracción XV de dicha Ley, determinando un crédito fiscal. Cabe mencionar que, en contra de dicha resolución, la entidad interpuso en tiempo y forma legal, recurso de Revisión Administrativa ante la Administración Desconcentrada Jurídica de Michoacán "1" expediente número 6/2021, mismo que se resolvió el 21 de junio de 2022 confirmando la resolución

CUENTA PÚBLICA 2022

recurrida, resolución que impugnó la entidad mediante demanda de nulidad presentada el 02 de septiembre de 2022 ante la Sala Regional del Pacífico Centro del TFJA, la cual fue admitida y radicada bajo el número de expediente 2188/22-21-01-7-OT, Juicio que se encuentra en proceso.

- **Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes**

Los saldos de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 están conformados de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
Cuentas por Cobrar	83,189,667	28,574,036
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	29,817,017	4,155,979
Total	113,006,684	32,730,015

La variación de clientes corresponde principalmente a Cuentas por Cobrar del Cesionario Gen Manejos Integrales, S.A. de C.V. Al respecto, se informa que derivado de los incumplimientos de pago en que incurrió la cesionaria, consistentes en diversas contraprestaciones contractuales, la entidad inició procedimiento administrativo de rescisión del contrato de cesión parcial de derechos APILAZ01-019/06, el cual se resolvió y notificó el día 30 de enero de 2023 procediendo la rescisión. Dicha resolución fue impugnada por la cesionaria mediante el Recurso de Revisión Administrativa, el cual se encuentra en trámite.

Cabe mencionar que, una vez que cause firmeza la rescisión administrativa y la Dirección General de Puertos decrete la Revocación del Registro del Contrato de cesión parcial de derechos APILAZ01-019/06, la entidad procederá a interponer las acciones legales procedentes a fin de reclamar el pago del adeudo.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de clientes presenta una antigüedad de: de 1 a 90 días por \$10,412,185, menor o igual a 365 por \$27,866,057, mayor a 365 días por \$44,911,425, haciendo un total de \$83,189,667.

La entidad continúa realizando gestiones de cobro con clientes morosos, a través del área jurídica.

- Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo.

A continuación, se detalla la integración de Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

CUENTA PÚBLICA 2022

Concepto	2022	2021
IVA	154,835	172,986
IVA a Favor	11,270,830	3,982,993
ISR a Favor	18,391,352	-
Total	29,817,017	4,155,979

- **Derechos a recibir Bienes o Servicios**

A continuación, se detalla la integración de Derechos a recibir Bienes o Servicios al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Concepto	2022	2021
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	129,651,053	18,096
Total	29,651,053	18,096

El importe manifestado en anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo corresponde a anticipos sobre contratos plurianuales de obra pública y mantenimiento a inmuebles. Y su variación se debe principalmente a anticipos, otorgados conforme a contrato.

- **Inventarios** “Sin información que revelar”.
- **Almacenes** “Sin información que revelar”.
- **Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes**

A continuación, se detalla la integración de Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Concepto	2022	2021
Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	(33,456,773)	(1,436,225)
Total	(33,456,773)	(1,436,225)

Al 31 de diciembre de 2022 la estimación de cuentas incobrables por (\$33,456,773) es el resultado del análisis realizado a las cuentas de clientes que se estiman irrecuperables conforme a lo establecido en los Lineamientos Contables de Estimación de Cuentas Incobrables emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUENTA PÚBLICA 2022

Cabe mencionar que para su registro se consideró la opinión del área jurídica sobre la expectativa de recuperación que tiene respecto a las cuentas por cobrar contemplando para Gen Manejos Integrales, S.A. de C.V. una expectativa de recuperación del 60%, Neolo Operadora de Bares y Restaurantes, S. de R.L. de C.V. y Kalule Maritime Service, S.A. de C.V. una expectativa de recuperación del 70%.

- **Otros Activos Circulantes**

A continuación, se detalla la integración de Otros Activos Circulantes al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Concepto	2022	2021
Valores en Garantía	1,000	-
Total	1000	-

- ❖ **Activo No Circulante**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el rubro de Activo no circulante está integrado como sigue:

- **Inversiones Financieras a Largo Plazo** “Sin información que revelar”.
- **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo**

A continuación, se detalla la integración de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Concepto	2022	2021
Deudores Diversos a Largo Plazo	23,950,812	23,950,812
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	22,471,937
Total	23,950,812	46,422,749

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de Deudores Diversos a Largo Plazo presenta una antigüedad mayor a 365 días por \$23,950,812.

El importe manifestado en Deudores Diversos a Largo Plazo corresponde al anticipo a la empresa Productos y Estructuras de Concreto, S.A. de C.V., del contrato de obra pública No. I-37-2013-G.I., así como al saldo de anticipo no amortizado a cargo de la empresa Grupo Hidráulico Alas S.A. de C.V. y Constructora Esparta, S.A. de C.V., del contrato de obra pública No. I-40-2016-G.I., mismos que se encuentran en proceso legal de recuperación de saldos, debido a la rescisión administrativa de ambos contratos.

Se tiene una estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes por \$7,185,243, resultado del análisis de la cuenta de Deudores Diversos a Largo Plazo, que presenta un cierto grado de irrecuperabilidad. El monto de la estimación se estableció contemplando la opinión de expectativa de recuperación del área jurídica.

CUENTA PÚBLICA 2022

La variación del importe de Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo, corresponde a que los pagos contemplados a realizarse en 2023 del Convenio de reconocimiento y adeudo de pago diferido en parcialidades celebrado con el Cesionario Gen Manejos Integrales, S.A. de C.V., su importe se informa dentro del Activo Circulante, lo anterior en virtud de su recuperación comprende una disponibilidad a 12 meses.

- **Integración de los Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:**

Concepto	2022	2021
Terrenos	14,027,904,676	10,720,711,227
Subtotal de Bienes Inmuebles	14,027,904,676	10,720,711,227
Construcciones en Proceso Bienes Propios	431,025,009	208,875,254
Subtotal de Construcciones en Proceso Bienes Propios	431,025,009	208,875,254
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	14,458,929,685	10,929,586,481

El importe manifestado en Terrenos contempla en su valuación los valores catastrales asentados como base en los Recibos de pago de impuesto predial de fecha 18 de enero de 2022, en atención a lo establecido en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como la adquisición de 608.9 hectáreas ubicadas en el Polígono GOB 1 denominado Isla de la Palma y una fracción de la parte norte de la Isla del Cayacal, mismas que forma parte del proyecto denominado “Desarrollo de la Isla de la Palma en el Puerto Lázaro Cárdenas”, y a la adquisición de un terreno de 23,346.71 m2 ubicado en Fracción I, del Polígono tres del predio denominado El Manglito, ubicado en la Ciudad de Lázaro Cárdenas, mismo que forma parte del proyecto denominado “Infraestructura vial para salida de carga de cabotaje”, operaciones formalizadas en el mes de octubre mediante escritura pública números 1556 y 2752 respectivamente.

A continuación, se detalla la integración de Terrenos al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Concepto	2022	2021
Terreno Fondeport	11,484,893,458	10,695,708,147
El Manglito Fracción I	3,864,401	3,599,144
El Manglito Fracción II	2,121,918	1,976,267
El Manglito Fracción 4B de la Fracción VII	4,639,322	4,639,322
El Manglito Fracción 2A de la Fracción VII	2,419,000	2,419,000
El Manglito Fracción 1 Polígono 3	17,596,649	-
Terreno Isla de la Palma	2,500,000,581	-
Suma Terrenos	14,015,535,329	10,708,341,880

CUENTA PÚBLICA 2022

A continuación, se detalla la integración de Bienes Inmuebles:

Concepto	2022	2021
Terrenos	14,015,535,329	10,708,341,880
Reexpresión de Terrenos	12,369,347	12,369,347
Total	14,027,904,676	10,720,711,227

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2022.

Registro Contable	Valor de la relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
14,027,904,676	14,027,904,676	-

- Integración de los Bienes Muebles:**

Concepto	2022	2021
Mobiliario y Equipo de Administración	56,133,228	56,374,768
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	9,135,665	9,135,665
Vehículos y Equipo de Transporte	19,292,922	21,542,922
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	107,554,502	107,815,510
Suma de Bienes Muebles	192,116,317	194,868,865

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2022.

Registro Contable	Valor de la relación de Bienes Muebles	Conciliación
192,116,317	192,116,317	-

Conciliación de cifras de los Bienes Muebles

La entidad a través de sus departamentos de Contabilidad y Recursos Materiales, observan el Manual de Organización, las disposiciones en materia de Recursos Materiales, así como lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable en la materia, para efectos de registrar y controlar sus bienes muebles, así mismo cuenta con los resguardos asignados a cada funcionario público, llevando a cabo conciliación de cifras entre ambas áreas, a través del cotejo entre ambos listados, verificando que las cifras que muestran por separado cada departamento coincidan entre sí.

CUENTA PÚBLICA 2022

Atendiendo el Programa Anual de disposición final y baja de bienes muebles 2022 de la entidad, dentro de los rubros de Mobiliario y Equipo de Administración, Vehículos y Equipo de Transporte y Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, se procedió a llevar a cabo la baja de activos, donándose equipo de oficina a la Décima Zona Naval, Jardín de Niños y Escuela Primaria Federal Lázaro Cárdenas, equipo de cómputo a la Administración Federal para el Recinto Portuario de Acapulco, dentro del rubro de Vehículos y Equipo de Transporte, se llevó a cabo baja de activos, donándose un camión de ataque rápido Ford a Bomberos Voluntarios LZC I.A.P. y en otros equipos se donó carro de herramientas de Bomberos a Administración Federal para el Recinto Portuario de Acapulco.

A continuación, se detalla la integración de Bienes Muebles al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Concepto	2022	2021
Equipo de Cómputo (Mobiliario y Equipo de Administración)	45,956,023	45,957,808
Equipo de Oficina (Mobiliario y Equipo de Administración)	10,177,205	10,416,960
Equipos y Aparatos Audiovisuales (Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo)	9,135,665	9,135,665
Vehículos y Equipo Terrestre (Vehículos y Equipo de Transporte)	19,292,922	21,542,922
Maquinaria y Equipo (Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas)	831,389	831,389
Equipo Marítimo (Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas)	17,528,224	17,781,207
Otros Equipos (Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas)	55,214,718	55,222,743
Equipo de Comunicaciones y Telecomunicaciones (Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas)	33,980,171	33,980,171
Total	192,116,317	194,868,865

- Integración de Activos Intangibles:**

Concepto	2022	2021
Licencias	2,247,092	2,452,731
Total	2,247,092	2,452,731

- Integración de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes:**

Concepto	2022	2021
Depreciación de Mobiliario y Equipo de Administración	(53,528,842)	(47,300,880)
Depreciación de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	(3,718,078)	(2,804,511)
Depreciación de Vehículos y Equipo de Transporte	(12,306,646)	(14,332,453)
Depreciación de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	(81,763,947)	(75,202,739)
Total	(151,317,513)	(139,640,583)

CUENTA PÚBLICA 2022

El cargo a resultados por concepto de Depreciación y Amortización, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, ascendió a \$12,698,178, y \$22,207,432 respectivamente.

La depreciación de los inmuebles, maquinaria y equipos se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, aplicando las tasas máximas que contempla el artículo 34 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos son las siguientes:

Concepto	%
Maquinaria y equipo	10
Equipo de transporte	25
Equipo marítimo	5
Equipo de cómputo	30
Mobiliario y otros equipos	10

Los activos se encuentran en buenas condiciones de uso, dado que se cuenta con programas de mantenimiento, con la finalidad de contar con una infraestructura y equipo en óptimas condiciones para la prestación de un servicio de calidad. Cabe mencionar que dichos activos se encuentran debidamente asegurados.

La amortización se calcula sobre la inversión nominal de los activos intangibles siguiendo el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, utilizando las tasas de 5% y 15% conforme a la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

- **Integración de Activos Diferidos**

A continuación, se detalla la integración de Activos Diferidos al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Concepto	2022	2021
Depósitos en Garantía	759,141	750,000
ISR Diferido	6,392,647	8,300,212
PTU Diferido	234,976	2,766,737
Total	7,386,764	11,816,949

- **Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes**

CUENTA PÚBLICA 2022

A continuación, se detalla la integración de Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Concepto	2022	2021
Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo	(7,185,243)	(7,185,243)
Total	(7,185,243)	(7,185,243)

- **Otros Activos no Circulantes** “Sin información que revelar”.

➤ Pasivo

❖ Pasivo Circulante

- **Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo está integrado como sigue:

Concepto	2022	2021
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	81,099	212,047
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	48,466,979	39,781,840
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Acreedores)	838,311,935	314,261
Total	886,860,013	40,308,148

- Proveedores

El importe registrado por \$81,099 y \$212,047 al 31 diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, corresponde a la provisión de facturas a pagar por concepto de servicios.

Provisiones que son cubiertas en el mes de enero del año siguiente que corresponda.

- Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Las Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, están integradas como se muestra a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2022

Concepto	2022	2021
IVA trasladado	11,925,243	7,489,129
Contraprestación	8,566,358	8,481,190
5% derechos de Inspección y Vigilancia	641,179	193,798
Retenciones Sobre Sueldos	1,185,085	1,280,044
IMSS Cuota Patronal	432,652	390,213
Retención IVA	141,956	142,162
10% ISR Retenciones por Servicios Profesionales	134,500	133,278
Cuotas al INFONAVIT	307,954	281,452
2% Retenciones Sobre Obra para Capacitación	74,258	34,403
Sistema de Ahorro para el Retiro	123,181	112,580
IMSS Cuota Obrera	119,636	105,643
Impuesto Sobre la Renta	24,649,851	21,042,108
5% Almacenaje	53,474	9,698
2% Impuesto Sobre Nómina	96,475	73,079
Derecho de Agua	15,177	13,063
Total	48,466,979	39,781,840

- Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Acreedores)

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo corresponde principalmente al compromiso contraído derivado del convenio de transmisión de inmuebles con reserva de dominio celebrado entre la entidad y la fiduciaria Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, División Fiduciaria, con el carácter de “Fiduciaria” del Fideicomiso de Impulso y Desarrollo para el Estado de Michoacán, formalizado en escritura pública número 1,556, volumen 53, de fecha 24 de octubre de 2022 referente a la adquisición de 608.9 hectáreas ubicadas en el Polígono GOB 1 denominado Isla de la Palma y una fracción de la parte norte de la Isla del Cayacal, mismo que forma parte del proyecto de inversión “Desarrollo de la Isla de la Palma en el Puerto Lázaro Cárdenas”.

El cual representa un adeudo de \$2,338,000,581, de los cuales la porción del Pasivo Circulante corresponde a la cantidad de \$838,000,232.

- **Documentos por pagar a Corto Plazo** “Sin información que revelar”.
- **Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo** “Sin información que revelar”.
- **Títulos y Valores a Corto Plazo** “Sin información que revelar”.
- **Pasivos Diferidos a Corto Plazo**

CUENTA PÚBLICA 2022

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el rubro de Pasivos Diferidos a Corto Plazo está integrado como sigue:

Concepto	2022	2021
Ingresos Cobrados por Adelantado (Anticipo de clientes)	2,809,316	745,721
Total	2,809,316	745,721

- **Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo** “Sin información que revelar”.
- **Provisiones a Corto Plazo** “Sin información que revelar”.
- **Otros Pasivos a Corto Plazo**

Los saldos de Otros Pasivos a Corto Plazo se integran al 31 de diciembre de 2022 y 2021 como sigue:

Concepto	2022	2021
Participación de los Trabajadores en las Utilidades	8,581,344	2,864,703
Otras Provisiones	3,405	3,404
Impuesto sobre la Renta	-	50,522,317
Total	8,584,749	53,390,424

La Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) provisionada en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2022, fue calculada conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, y de conformidad con lo establecido en el artículo 127 fracción VIII de la Ley Federal del Trabajo.

❖ **Pasivo No Circulante**

- **Cuentas por Pagar a Largo Plazo** “Sin información que revelar”.
- **Documentos por Pagar a Largo Plazo**

A continuación, se detalla la integración de Documentos por Pagar a Largo Plazo al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Concepto	2022	2021
Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo	1,500,000,349	-
Total	1,500,000,349	-

El importe manifestado en Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo corresponde al compromiso contraído derivado del convenio de transmisión de inmuebles con reserva de dominio celebrado entre la entidad y la fiduciaria Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, División Fiduciaria, con el carácter de “Fiduciaria” del Fideicomiso

CUENTA PÚBLICA 2022

de Impulso y Desarrollo para el Estado de Michoacán, formalizado en escritura pública número 1,556, volumen 53, de fecha 24 de octubre de 2022 referente a la adquisición de 608.9 hectáreas ubicadas en el Polígono GOB 1 denominado Isla de la Palma y una fracción de la parte norte de la Isla del Cayacal, mismo que forma parte del proyecto de inversión “Desarrollo de la Isla de la Palma en el Puerto Lázaro Cárdenas”. El importe que se muestra contempla pagos a realizarse en los años 2024 a 2026 conforme al Convenio. Los cuales comprenden un adeudo por un periodo mayor a un año.

- **Deuda Pública a Largo Plazo** “Sin información que revelar”.
- **Pasivos Diferidos a Largo Plazo** “Sin información que revelar”.
- **Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo** “Sin información que revelar”.
- **Provisiones a Largo Plazo**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el rubro de Provisiones a Largo Plazo, presenta el detalle siguiente:

Concepto	2022	2021
Provisión Prima de Antigüedad	3,595,933	2,787,557
Provisión Indemnización	13,732,523	12,519,041
Total	17,328,456	15,306,598

En relación a la Provisión de Obligaciones Laborales, cabe precisar que la determinación del costo neto del período y del pasivo correspondiente, relativo a la provisión de antigüedad e indemnización, fue calculado en apego a lo establecido en la norma NIF D-3 “Beneficios a los empleados” por peritos independientes, se presenta de forma más detallada en las Notas de gestión administrativa.

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO

➤ Patrimonio Generado

La Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público fijó aprovechamientos en el ejercicio por un total de \$827,000,000 con cargo a las disponibilidades financieras de la entidad a través del oficio No. 349-B-173 de fecha 29 de abril de 2022, enterado a la TESOFE con fecha 4 de mayo de 2022.

Derivado del aprovechamiento requerido por la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP, el patrimonio generado fue afectado en el rubro de resultado de ejercicios anteriores.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Patrimonio Generado se integra como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2022

Concepto	2022	2021
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	720,878,834	895,759,917
Resultados de Ejercicios Anteriores	155,274,526	91,597,882
Revalúos	11,435,539,767	10,645,943,548
Reservas	26,359,068	26,359,068
Total	12,338,052,195	11,659,660,415

La entidad realizó el registro del Aprovechamiento referido anteriormente, en apego a lo establecido en el “Mecanismo presupuestario y contable para las operaciones derivadas del Retiro del Patrimonio Invertido de la Nación en las entidades paraestatales”, emitido en forma conjunta por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública y la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de Egresos, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del oficio No. 307-A-4562; 309-A-0239/2012, de fecha 20 de agosto de 2012, así como a las precisiones emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, con el oficio No. 309-A-0273/2012, de fecha 28 de septiembre de 2012. Movimiento autorizado por el Consejo de Administración mediante el Acuerdo CA-CXLIV-7 (16-V-2022). La adecuación presupuestal correspondiente quedó registrada en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) con el folio 2022-13-J3A-10 afectando la disponibilidad final, a través de la reducción en el rubro “Retiro del Patrimonio Invertido de la Nación”.

Cabe mencionar, que con el pago realizado en el mes de junio de 2022 del complemento de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) del ejercicio 2021, se afectó Resultados de Ejercicios Anteriores, lo anterior en virtud de que la Entidad se ajustó a lo dispuesto por la fracción VIII adicionada del artículo 127 de la Ley Federal del Trabajo, derivado de la reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2021, determinando una diferencia adicional de la PTU 2021 por un monto de \$ 5,082,534.

Se registra la cuenta de Revalúos por la actualización del valor de los terrenos, atendiendo lo establecido en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

- **Flujos de efectivo de las actividades de operación**
 - ❖ **Origen**
 - **Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios**

CUENTA PÚBLICA 2022

Concepto	2022	2021
Ingresos por Infraestructura	300,913,140	267,382,730
Ingresos por Cesión Parcial de Derechos	1,275,038,882	1,502,060,994
Ingresos por Contratos de Prestación de Servicios Portuarios y Conexos	29,029,009	25,884,400
Ingresos por Arrendamiento de Inmuebles	80,930,963	-
Total	1,685,911,994	1,795,328,124

- **Otros Orígenes de Operación (Otros Ingresos y Beneficios)**

Los Otros Ingresos y Beneficios al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se integran de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
Productos financieros	42,206,879	41,129,369
Otros ingresos	34,230,011	64,057,595
Total	76,436,890	105,186,964

- **Aplicación**

La Aplicación de los recursos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se integra por los siguientes rubros:

Concepto	2022	2021
Servicios Personales	47,145,987	44,861,203
Materiales y Suministros	17,040,933	8,123,855
Servicios Generales	946,028,455	873,486,264
Total	1,010,215,375	926,471,322

- **Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión – Aplicación**

- ❖ **Aplicación**

- **Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

En Terrenos, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se ejerció y se integra como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2022

Clave de Cartera	Descripción	2022	2021
2113J3A0001	Infraestructura vial para salida de carga de cabotaje	17,596,649	-
2113J3A0002	Desarrollo de la Isla de la Palma en el Puerto Lázaro Cárdenas	162,000,000	-
	Total Terrenos	179,596,649	-

En Construcciones en Proceso en Bienes Propios, al 31 de diciembre 2022 y 2021 se ejerció y se integra como sigue:

Clave de Cartera	Descripción	2022	2021
1609J3A0004	Vialidad de acceso sur y/o acceso principal de infraestructura	-	2,521,191
1909J3A0003	Construcción de muelle y dragado en el canal suroeste	155,581,752	11,255,770
1909J3A0004	Reconfiguración de la protección marginal en senos de escolleras en el puerto	36,577,218	36,927,237
2113J3A0001	Infraestructura vial para salida de carga de cabotaje	166,482,010	80,568,142
2109J3A0002	Muelle para maniobras de embarcaciones menores en el puerto.	56,041,242	-
2213J3A0002	Desarrollo y adecuación de infraestructura en edificaciones que integran el ASLA	5,320,105	-
	Total Inversión Pública	420,002,327	131,272,340

- **Bienes Muebles**

En Bienes Muebles al 31 de diciembre 2022 y 2021 se ejerció y se integra como sigue:

Clave de Cartera	Descripción	2022	2021
2109J3A0001	Sustitución de lanchas de seguridad del puerto y vehículo de pasajeros	-	7,262,483
	Total Bienes Muebles	-	7,262,483

➤ **Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento**

❖ **Origen**

- **Otros Orígenes de Financiamiento**

CUENTA PÚBLICA 2022

Los Otros Orígenes de Financiamiento al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integra como sigue:

Ingresos por Operaciones Ajenas	2022	2021
Erogaciones Recuperables	126,238,215	2,382,776
Por Cuenta de Terceros	182,057,026	259,195,758
Total	308,295,241	261,578,534

❖ Aplicación

• Otras Aplicaciones de Financiamiento

Otras Aplicaciones de Financiamiento al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se integran como sigue:

Concepto	2022	2021
Egresos por Operaciones Ajenas	315,302,045	266,084,725
Retiro del Patrimonio Invertido de la Nación (Pago de Aprovechamiento requerido por la SHCP)	827,000,000	1,006,000,000
Total	1,142,302,045	1,272,084,725

- Los Egresos por Operaciones Ajenas se integra como sigue:

Egresos por Operaciones Ajenas	2022	2021
Por Cuenta de Terceros	189,055,684	263,770,350
Erogaciones Recuperables	126,246,361	2,314,375
Total	315,302,045	266,084,725

• Incremento/ Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo

La variación de disponibilidades al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presenta a continuación:

CUENTA PÚBLICA 2022

Concepto	2022	2021
Efectivo	35,000	35,000
Bancos/Tesorería	1,154,185	260,778
Inversiones Temporales	148,911,360	831,277,038
Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	150,100,545	831,572,816
Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	831,572,816	1,006,570,064
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(681,472,271)	(174,997,248)

Al cierre de 2022, el Efectivo y Equivalentes presentó una disminución de (\$681,472,271) debido principalmente al pago del aprovechamiento fijado por la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP a través del oficio No. 349-B-173 de fecha 29 de abril de 2022.

El total ejercido en actividades de operación, inversión y financiamiento correspondieron a recursos propios, no se recibieron transferencias, subsidios o apoyos de parte de la Federación.

❖ **Conciliación de los Flujos Netos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).**

Concepto	2022	2021
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	720,878,834	895,759,917
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	31,254,675	78,283,849
Depreciación	12,492,539	21,892,353
Amortización	205,639	315,079
Incremento en las provisiones	44,200,489	78,157,505
Otros ingresos contables que no afectan al efectivo	-	(1,830,511)
Incremento en cuentas por cobrar	(25,643,992)	(20,250,577)
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	752,133,509	974,043,766

➤ **Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

CUENTA PÚBLICA 2022

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. de C.V.	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022	
(Cifras en Pesos)	
Concepto	2022
1. Total de Ingresos Presupuestarios	1,787,992,876
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	-
Ingresos Financieros	-
Incremento por Variación de Inventarios	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	-
Otros ingresos Contables No Presupuestarios	-
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	-
Aprovechamientos Patrimoniales	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	-
Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	-
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1+ 2- 3)	1,787,992,876

- ❖ **Otros ingresos contables no presupuestarios** “Sin información que revelar”.
- ❖ **Otros ingresos presupuestarios no contables** “Sin información que revelar”.

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. de C.V.	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022	
(Cifras en Pesos)	
Concepto	2022
1. Total de Egresos Presupuestarios	1,603,194,505
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	976,251,004
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
Materiales y Suministros	-
Mobiliario y Equipo de Administración	-

CUENTA PÚBLICA 2022

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. de C.V.	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022	
(Cifras en Pesos)	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-
Equipo de Defensa de Seguridad	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-
Activos Biológicos	-
Bienes Inmuebles	179,596,649
Activos Intangibles	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-
Obra Pública en Bienes Propios	420,002,327
Acciones y Participaciones de Capital	-
Compra de Títulos y Valores	-
Concesión de Préstamos	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-
Amortización de la Deuda Pública	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	376,652,028
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	440,170,541
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	44,718,726
Provisiones	3,492,467
Disminución de Inventarios	-
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-
Otros Gastos	-
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	391,959,348
4. Total de Gastos Contables (4 = 1- 2+ 3)	1,067,114,042

❖ **Otros egresos presupuestarios no contables**

CUENTA PÚBLICA 2022

Los Otros egresos presupuestarios no contables, se integra como sigue:

Concepto	Importe
Operaciones ajenas netas del ejercicio devengado 2022	(7,258,199)
Provisión ISR diciembre 2022	24,649,851
Pagos provisionales pagados enero-noviembre 2022	357,789,767
Pagos de liquidaciones por indemnizaciones 2022	1,470,609
Total	376,652,028

❖ Otros gastos contables no presupuestarios

Los Otros gastos contables no presupuestarios, se integra como sigue:

Concepto	Importe
Otros gastos virtuales	2,048,695
Pérdida en baja de activos	3,262
Transferencia de activos de infraestructura portuaria 2022	71,942,116
Resultado de ISR del ejercicio 2022	313,525,949
ISR y PTU diferidos del ejercicio 2022	4,439,326
Total	391,959,348

II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

➤ Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias.

Cuenta de Orden Contables	Concepto	2022
7.4.1.1	Demandas Judicial en Proceso de Resolución	276,175,395
7.4.2.1	Resolución de Demandas en Proceso Judicial	276,175,395
7.6.1.1	Bienes Bajo Contrato en Concesión	12,969,179,000
7.6.2.1	Contrato de Concesión por Bienes	12,969,179,000

CUENTA PÚBLICA 2022

La cuenta de orden contable 7.4 Juicios, representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar en una obligación de pago. Mismos que se detallan en el Informe sobre Pasivos Contingentes.

La cuenta de orden contable 7.6 Bienes Concesionados o en Comodato, representan el valor del recinto portuario con base en el avalúo número genérico G-3183-A-1-A-ZNC emitido por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).

Cuenta	Nombre	2022
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	1,596,658,135
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	(47,783,891)
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	(149,271,974)
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	31,365,116
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	1,762,348,884

Cuenta	Nombre	2022
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	1,596,658,135
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	136,045,634
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	(149,271,974)
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	-
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	70,124
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	-
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	1,609,814,351

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

➤ Introducción

A través de la modernización del Sistema Portuario Nacional, en 1993 se publicó la Ley de Puertos con el propósito de contar con un marco legal moderno y actualizado para el desarrollo y la reestructuración de los puertos mexicanos que permitiera la incorporación de los sectores privado y social en un marco de libre competencia. Lo anterior, con el fin de contar con una operación portuaria moderna y eficiente, así como fomentar la competencia entre los distintos puertos desde el punto de vista tarifario, y definir la forma de cobrar los servicios. De igual manera, se decidió realizar un análisis detallado de los puertos, así como la manera de convertirlos en centros de negocios, y establecer posibilidades de expansión.

En diciembre de 1993, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), otorgó el Título de Concesión a favor de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., cuyo objeto principal es el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público federal, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de servicios portuarios en Lázaro Cárdenas, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo.

De conformidad con el “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 07 de diciembre de 2020, el cual establece que los recursos financieros con que cuenta la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, respecto de las Administraciones Portuarias Integrales y en general, todos aquellos recursos necesarios para la ejecución de sus atribuciones, serán trasladadas a la Secretaría de Marina, al respecto y para dar cumplimiento a la normatividad citada, en el Acta de la Septuagésima Octava Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad “Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.”, celebrada con fecha 21 de junio de 2021, se aprueba el cambio de denominación de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. para ajustarla a las nuevas circunstancias, hecho que no afecta en nada al normal desarrollo de sus actividades, obligaciones y derechos contraídos, para que se denomine “Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.

La Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A de C.V. forma parte de la Administración Pública Federal Paraestatal, en términos de lo dispuesto por los artículos 1º, 3º fracción II, 9º., 30º fracciones V, V Bis, VII, IX, XII Bis, XIV Bis, XIV Ter, 46, fracción II incisos a) y c) y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 6, 11, 12, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y demás relativos de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

Es una sociedad anónima de capital variable, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo objeto comprende la administración portuaria integral de Lázaro Cárdenas, Michoacán, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal le otorgó para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público federal, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en Lázaro Cárdenas, así como la administración y explotación comercial, por cuenta propia o de terceros, de los bienes inmuebles que integran su zona de desarrollo y acredita su carácter en los términos de la Escritura Pública No. 30,117, del 15 de diciembre de 1993, otorgada ante la fe del Notario Público No. 153 de México, Distrito Federal, Lic. Jorge A. Sánchez Cordero Dávila, cuyo primer testimonio se inscribió en el registro Público de la Propiedad y del Comercio de Lázaro Cárdenas, Michoacán bajo el Folio Mercantil Electrónico No. 15147*15.

Cambio de denominación. Mediante Escritura Pública número 116,363 ciento dieciséis mil trescientos sesenta y tres, de fecha 20 de octubre de 2021, otorgada ante la fe del Lic. Alfredo Ayala Herrera, notario público número 237 doscientos treinta y siete de la Ciudad de México, se hizo constar la Protocolización del Acta de la Septuagésima Octava Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 21 veintiuno de junio de 2021 dos mil veintiuno, en la cual se acordó entre otros asuntos, el cambio de denominación social de “Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.” por “Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.”. En dicha sociedad, todas las acciones representativas del capital social (salvo una, de la que es titular el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito) pertenece al Gobierno Federal.

Con 40 años de existencia, el Puerto Lázaro Cárdenas es un puerto marítimo joven y dinámico ubicado en la costa del Pacífico Mexicano en el estado de Michoacán.

En su origen el Puerto Lázaro Cárdenas surgió como un puerto industrial, pero a medida que el mercado de contenedores comenzó a cobrar importancia, el Puerto Lázaro Cárdenas encontró un nuevo papel, el movimiento de la carga comercial.

Desempeña un papel fundamental para la economía mexicana; conjuntamente con Manzanillo, Veracruz y Altamira, constituyen el acceso más importante del país a los mercados internacionales.

Las características físicas y geográficas del Puerto Lázaro Cárdenas, en una era donde el comercio marítimo mundial exige a los puertos ser cada día más competitivos y, ante el crecimiento considerable del flujo comercial Asia – México, lo hacen ser una alternativa viable para el movimiento de carga y un punto logístico clave para atender a este creciente mercado.

Las modernas instalaciones del Puerto Lázaro Cárdenas están equipadas y calificadas para cubrir con eficiencia, seguridad y productividad todas las actividades comprendidas en un puerto industrial y comercial de su magnitud. El puerto está acondicionado para recibir navíos de grandes dimensiones y todo tipo de cargas.

Lázaro Cárdenas es el puerto más profundo del país (19 metros en su canal de acceso) que le permite recibir barcos de hasta 160 mil toneladas de desplazamiento.

Cuenta con instalaciones portuarias para el manejo de las siguientes 7 líneas de negocio: granel mineral, contenedores, carga general, petróleo y derivados, otros fluidos, granel agrícola y vehículos.

Ocupa un papel protagónico como punto de enlace entre Asia y Norteamérica llegando a los principales centros de consumo, mediante una autopista directa y el corredor multimodal ferroviario Lázaro Cárdenas – Kansas City (operado por Kansas City Southern México) con 15 terminales intermodales.

Teniendo como área de influencia 13 estados de la República Mexicana que dan cobertura a 60 millones de habitantes y llegando hasta la costa este de los Estados Unidos de América, el país con el mercado de mayor consumo en el mundo.

A demás de contar con el desarrollo de las terminales de contenedores más grandes del Sistema Portuario Nacional y la primera terminal especializada de autos en el Sistema Portuario Nacional.

➤ **Autorización e Historia**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 1993, se obtuvo el título de concesión con fecha 6 de mayo de 1994, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de septiembre de 1994, con el objeto, entre otros, usar, aprovechar y explotar los bienes del dominio público de la Federación que integran el Recinto Portuario del Puerto de Lázaro Cárdenas en el Municipio del mismo nombre, Estado de Michoacán.

Mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de febrero del año 2006, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, emitió el acuerdo mediante el cual se modificó la delimitación y determinación del Recinto Portuario del Puerto de Lázaro Cárdenas, Municipio del mismo nombre, Estado de Michoacán para quedar con una superficie total de 38´340,328.04 metros cuadrados integrados por 18´571,885.120 metros cuadrados de terrenos de dominio público de la federación y 19´768,442.920 metros cuadrados de agua de mar territorial.

La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos.

Al término de la concesión las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedarán a favor de la Nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

De conformidad con el “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 07 de diciembre de 2020, el cual establece que los recursos financieros con que cuenta la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, respecto de las Administraciones Portuarias Integrales y en general, todos aquellos recursos necesarios para la ejecución de sus atribuciones, serán trasladadas a la Secretaría de Marina, al respecto y para dar cumplimiento a la normatividad citada, en el Acta de la Septuagésima Octava Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad “Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.”, celebrada con fecha 21 de junio de 2021, se aprueba el cambio de denominación de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. para ajustarla a las nuevas circunstancias, hecho que no afecta en nada al normal desarrollo de sus actividades, obligaciones y derechos contraídos, para que se denomine “Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.”.

Para el período del 1 de febrero al 31 de diciembre de 2022, le fueron autorizadas a la entidad dos plazas de carácter eventual a su estructura orgánica. Dichas plazas fueron de Nivel O33 correspondientes al Titular del área de Responsabilidades y al Titular del área de Quejas, ambas adscritas al Órgano Interno de Control en la entidad.

❖ **Obligaciones con el Gobierno Federal**

De conformidad con el artículo 37 de la Ley de Puertos y al Título de Concesión, la Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., paga al Gobierno Federal el aprovechamiento que fija la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a propuesta de la Secretaría de Marina. Aprovechamientos que se enteran mensualmente.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el ejercicio 2022, autorizó aplicar una tasa del 9% sobre los ingresos brutos totales, calculados sobre la base de flujo de efectivo. Del porcentaje indicado se autoriza a la entidad para que pueda acreditarse hasta el 2.25% de sus ingresos brutos totales (Tarifa B), contra inversiones realizadas en infraestructura conforme al Programa Maestro de Desarrollo Portuario. Los ingresos brutos base del aprovechamiento no incluyen los provenientes de la enajenación de terrenos o de otros activos fijos, ingresos por recuperación de seguros ni los ingresos por productos financieros.

El importe correspondiente al 6.75% (Tarifa A) durante el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2022 fue de \$115,763,035 y por el ejercicio 2021 fue de \$125,417,936.

➤ **Panorama Económico y Financiero.**

Durante el 2022 destacan los siguientes rubros:

CUENTA PÚBLICA 2022

- ❖ El movimiento de carga en el puerto fue de 29,805,699 de toneladas, volumen 6% superior respecto a los 28,003,921 de toneladas operadas en el año 2021.

Del total de carga operada en las distintas Terminales Portuarias, durante el periodo de enero-diciembre del 2022, el 58% fue manejado en las Terminales Públicas (Contenedores TEC-I, TEC-II, granos, TPP, Terminales de Usos Múltiples I, II y II y la TEA), y otro 42% del total en las terminales privadas (Fertilizantes, Pemex, CFE y la Terminal de Metales y Minerales).

- ❖ En lo que corresponde a la carga comercial sin incluir la carga de fluidos petroleros, ni el peso de los contenedores (tara) alcanzó 28,207,628 toneladas, 7% superior respecto a los 26,450,402 toneladas operadas en 2021.
- ❖ Respecto al movimiento de carga contenerizada se registró un incremento de un 20%, con relación a los manejados en el periodo del año 2022, ya que se operaron 2,031,552 TEUs, contra 1,686,076 TEUs manejados en el año 2021.

Durante el periodo enero-diciembre del año 2022, la carga Contenerizada en tráfico de altura que ingresó y salió del Puerto, lo hizo mediante el autotransporte en un 80%, correspondiéndole el 20% al ferrocarril.

- ❖ Respecto al arribo de buques, se atendieron 1,655 buques lo que representa un 11% (166 buques) superior a los 1,489 que se recibieron en el ejercicio 2021.
- ❖ El movimiento de carga automotriz creció un 40% (185,619 unidades) con relación a los manejados durante el 2021, ya que se movilaron 646,578 unidades en este ejercicio del 2022 contra 460,959 del año anterior. Aunado a esto, se tuvo el arranque de movimiento de unidades Karry, Skywell, Dongfeng, Cherry, Zhongtong, Ankai y Yutong por este Puerto, todas las marcas mencionadas de procedencia China.
- ❖ El día 25 de octubre de 2022, se llevó a cabo la Octogésima Asamblea Extraordinaria de Accionistas, en la cual con la resolución AE-LXXX-1 (25-X-2022) se aprobó la reforma al estatuto social de la entidad, para modificar el objeto social de la entidad y poder administrar, operar y en su caso construir el Aeropuerto de Lázaro Cárdenas Michoacán, así como, prestar los servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales para la explotación del aeropuerto. Para lo cual se encuentra en trámite la ampliación del objeto social de la entidad en su acta constitutiva.
- ❖ Con fecha 14 de noviembre de 2022, se formalizó el comodato entre el Gobierno del Estado de Michoacán y la entidad, para que esta última, se encargue de la administración, operación, explotación y construcción del aeropuerto "Gral. Lázaro Cárdenas del Río". Posteriormente, el día 17 de noviembre de 2022, el Gobierno del Estado de Michoacán hizo la entrega del predio y las instalaciones que ocupan el aeropuerto de una superficie de 244,915.60 metros cuadrados a la entidad.

La entidad solicitó a la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) el Título de Concesión para administrar, operar, prestar los servicios portuarios, complementarios y comerciales del Aeropuerto "Gral. Lázaro Cárdenas del Río", el cual se encuentra en trámite.

- ❖ Durante el ejercicio 2022, se llevó a cabo el proceso de Adjudicación Directa ASIPONALAC/PATIO/01/22 de un contrato de arrendamiento que comprende la explotación, uso y aprovechamiento de un área de 120,590 m², propiedad de la entidad, con una vigencia de 10 años.

El 11 de agosto de 2022, se formalizó el contrato de arrendamiento entre la entidad y la empresa Amports de México, S.A. de C.V. por una superficie de 120,590 m² para la construcción y desarrollo de un patio externo en apoyo a la actividad portuaria, la cual se localiza en la cabecera norte de la Isla del Cayacal.

Previo a la formalización de dicho instrumento contractual, la empresa Amports realizó el pago de la cuota inicial por la cantidad de \$40,050,000.

El 31 de agosto se llevó a cabo el acta entrega-recepción de la superficie entre la entidad y la arrendataria, donde se han realizado trabajos preliminares de desmonte y re nivelación del terreno.

- ❖ Con el objeto de cumplir con los lineamientos para el uso de la nueva imagen y cambio de denominación institucional del Acuerdo Secretarial Núm. 380/2021 publicado el 16 de noviembre de 2021 en el Diario Oficial de la Federación, así como de estar en posibilidades de la correcta alineación del Programa Operativo Anual (POA) 2022 con el PMDP 2020-2025, esta entidad gestionó la primera modificación PMDP 2020-2025, la cual que fue autoriza por parte de la Dirección General de Puertos a través del Oficio 0357/2022 de fecha 19 de febrero de 2022.

Así mismo, esta entidad envió a la Dirección General de Puertos el POA 2022, mismo que fue registrado mediante Oficio 0433/2022 de fecha 01 de febrero de 2022, y en cumplimiento a los informes trimestrales del mismo, esta entidad mediante Oficios GP.-066/22 de fecha 13 de abril de 2022, GP.-097/22 de fecha 13 de julio de 2022 y GP.-158/22 de fecha 14 de octubre de 2022, 13 de enero de 2023 envió el informe del primer, segundo, tercer y cuarto trimestre, respectivamente.

Mediante Oficio DG.-584/22 de fecha 22 de noviembre de 2022, esta entidad solicita a la Dirección General de Puertos, la autorización de la segunda modificación en el PMDP 2020-2025, la cual surge con la finalidad de atender las recomendaciones contenidas en el Acta circunstanciada de la visita de verificación física y documental de fecha 27 de septiembre del 2022, así como, con el objeto de cumplir con los lineamientos para la elaboración y seguimiento del Programa Operativo Anual 2023, segunda modificación en el PMDP 2020-2025 fue autorizada por la Dirección General de Puertos mediante Oficio No. 0045/2023 de fecha 05 de enero de 2023.

- ❖ Al cierre del ejercicio 2022, se tuvo un registro de operación de 9 marcas nuevas de carga automotriz de origen asiático, recibidas en la Terminal Especializada de Automóviles del Puerto de Lázaro Cárdenas.
- ❖ Durante el ejercicio 2022 se atendieron un total de 29 visitas de Clientes Reales, Potenciales e Instituciones Estatales, así como Autoridades. Entre las empresas que destacan son: líneas navieras, cesionarios, agentes aduanales, agentes logísticos, empresas del sector automotriz y dependencias de gobierno del estado.
- ❖ En lo que respecta a la promoción del puerto, en el ejercicio 2022, se participó en 7 expos ubicadas en las principales zonas de influencia del Puerto Lázaro Cárdenas; se realizó un webinar para promover el movimiento de mercancías por medio del Ferrocarril, adicionalmente, se realizó un encuentro de negocios en Silao, Guanajuato, así mismo se participó en el Congreso Mesoamericano de Consejos Agroalimentarios en la Cd. de Morelia, el Vigésimo Sexto Congreso Anual de Agentes Navieros y el Vigésimo segundo Congreso Intermodal AMTI, estos últimos con sede en Zihuatanejo, Gro, y se tuvo la oportunidad de mostrar las ventajas operacionales del Puerto de Lázaro Cárdenas.
- ❖ De enero a diciembre de 2022 se suscribieron los siguientes contratos de prestación de servicios portuarios y conexos:

CUENTA PÚBLICA 2022

Prestador	Objeto	Vigencia
Quality Ship Suppliers, S.A. de C.V.	Transporte de tripulantes	03-02-2022 al 02-02-2025
Quality Ship Suppliers, S.A. de C.V.	Avituallamiento	03-02-2022 al 02-02-2025
Quality Ship Suppliers, S.A. de C.V.	Proveeduría	03-02-2022 al 02-02-2025
Manuel Pino Hernández	Lanchaje	01-07-2022 al 30-06-2023
Compañía Mexicana de Fumigaciones del Golfo, S.A. de C.V.	Fumigación	01-07-2022 al 30-06-2023
Grupo SLTC, S.A. de C.V.	Inspección	26-07-2022 al 25-07-2025
Servicios Múltiples del Sureste, S.A. de C.V.	Proveeduría	14-12-2022 al 13-12-2023
Servicios Múltiples del Sureste, S.A. de C.V.	Inspección marítima	14-12-2022 al 13-12-2023

- ❖ En el ejercicio que se informa, se suscribieron los siguientes contratos de arrendamiento:

Arrendatario	Modulo /Superficie	Vigencia
LME Agent, S.C.	Módulo 26 Centro de negocios / 50m ²	01-02-2022 al 31-01-2024
Traslado Automotriz, S.A. de C.V.	Módulo 16 Centro de negocios / 50m ²	01-03-2022 al 28-02-2025
Héctor Carranza Arista	Restaurante Centro de negocios / 278m ²	01-08-2022 al 31-07-2027
Amports de México, S.A. de C.V.	Patio Cayacal (norte aduana) / 120,590.00 m ²	01-09-2022 al 31-08-2032
Truper, S.A. de C.V.	Módulo 30 Centro de negocios / 50m ²	01-09-2022 al 31-08-2027

- ❖ El cumplimiento a las obligaciones de las empresas cesionarias en el puerto y a fin de eficientar la operación portuaria, durante el ejercicio 2022, se ejecutó una inversión en infraestructura privada que asciende a \$112,864,565 y en mantenimiento se realizó una inversión de \$198,978,966, en las que destaca lo siguiente:
 - APM Terminals Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., realizó inversión en la instalación de los sistemas de comunicación y equipo menor.
 - L. C. Terminal Portuaria de Contenedores, S.A. de C.V. realizó inversión derivado del proyecto de ahorro de energía, mismo que consiste en un sistema fotovoltaico, además de la sustitución de luminarias a leds, y mejoras en el sistema contra incendios.
 - AAK México, S.A. de C.V., quien se encuentra construyendo dos tanques atmosféricos verticales de acero de carbón, con capacidad de 1,800 toneladas cada uno, para el almacenamiento de aceite de palma vegetal.
- ❖ Se obtuvo el CERTIFICADO DE APROBACIÓN BAJO LA NORMA ISO 28000:2007 del Sistema de Gestión de la Seguridad para la Cadena de Suministro (SGSCS), con número de identificación 10465275 y cuya vigencia es del 19 de agosto de 2022 al 18 de agosto de 2025.
- ❖ Durante el ejercicio se llevaron a cabo campañas de reforestación, en donde fueron sembradas 1,796 plantas de mangle botoncillo y mangle blanco en el Parque Urbano Ecológico El Manglito, a fin de fortalecer los programas de conservación de los humedales, ya que éstos representan para el desarrollo sustentable enfrentar y combatir el cambio climático con un total de 12,500 plántulas en un plazo

de 4 cuatro años. Se realizaron 2 donaciones de las diferentes especies de plantas y árboles, a la Décima Cuarta Zona Naval de la Secretaría de Marina se le donaron 102 especies de palma de Cayaco y a la Dirección General del Instituto Mexicano del Transporte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se le donaron 50 palmas de Cayaco, con el fin de reforestar las áreas verdes de dicha Dependencias. Con estas acciones, la Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas asume su compromiso ecológico-ambiental, dando valor y preponderancia a la protección y mejora del medio ambiente como un factor importante del bienestar social y de su entorno.

- ❖ El 11 de noviembre 2022. la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en el estado de Michoacán autoriza de manera indefinida el presente registro UMA DE AREA DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA ISLA CAYACAL. El cual se otorga para la conservación, protección, reproducción, investigación, rescate y educación ambiental con manejo en vida libre de Conocarpus Erectus, Laguncularia Racemosa, Rhizophora mangle L., Attalea Guacuyule.
- ❖ El 09 de mayo del 2022, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) realizó el acto de entrega del Certificado de Calidad Ambiental a la Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., siendo esta, la tercera recertificación exitosa en el ámbito de calidad ambiental que se ha tenido bajo esta modalidad, cuya vigencia es de 2 dos años. Con este certificado la entidad reafirma su compromiso con el medioambiente en la implementación de una legislación aplicable a los aspectos ambientales derivados de las actividades de la entidad.

➤ **Organización y Objeto Social**

La Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., es una empresa paraestatal del Gobierno Federal que fue constituida el 15 de diciembre de 1993 y su actividad básica es la administración portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, estado de Michoacán, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal le otorgó para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la Federación, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en Lázaro Cárdenas, estado de Michoacán, así como la administración y explotación comercial, por cuenta propia o de terceros, de los bienes inmuebles que integran su zona de desarrollo.

Ejercicio fiscal. En el ejercicio 2022 se obtuvo una utilidad fiscal de \$1,045,086,495 que a la tasa del 30% causó un impuesto sobre la renta de \$313,525,949.

Régimen Jurídico.- La Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas S.A. de C.V. es una sociedad mercantil que forma parte de la Administración Pública Federal Paraestatal, en términos de lo dispuesto por los artículos 1º, 3º fracción II, 9º., 30º fracciones V, V Bis., VII, IX, XII Bis, XIV Bis, XIV Ter, 46, fracción II incisos a) y c) y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 6, 11, 12, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y demás relativos de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, por lo que está considerada como una entidad del sector paraestatal, cuya naturaleza jurídica de conformidad con su acta constitutiva, la contempla como Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, cuya constitución se realizó en términos y para los efectos del artículo 8º de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como el 5º del Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y los correspondientes ya indicados de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, respectivamente; cabe señalar, que la constitución de esta empresa se realizó como Sociedad Anónima de Capital Variable, por lo que se encuentra regulada por sus propios Estatutos Sociales, por la Ley General de Sociedades Mercantiles y por la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su reglamento, así como por las demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables de la Legislación Federal de los Estados Unidos Mexicanos, como lo es entre otras la Ley Orgánica de la

CUENTA PÚBLICA 2022

Administración Pública Federal, la Ley General de Bienes Nacionales, la Ley de Puertos y su reglamento y el Reglamento del INDAABIN, entre otras.

En materia de contribuciones, se tiene la obligación de cumplir con el Impuesto Sobre la Renta (ISR), Retención de Impuesto Sobre la Renta (ISR) 10% sobre servicios profesionales, Impuesto al Valor Agregado (IVA), Retención de Impuesto al Valor Agregado (IVA) 10.67% sobre servicios profesionales, Impuesto Sobre el Producto del Trabajo (ISPT), Contribuciones de Seguridad Social, Contraprestación al Gobierno Federal 9% (Tarifa A y B), 5% almacenaje de mercancías de comercio exterior y retenciones de 5 al millar sobre contratos de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas.

Estructura orgánica básica. Al cierre del ejercicio 2022, la plantilla autorizada para la entidad fue de 96 plazas, incluyendo dos de carácter eventual. Se cerró con una ocupación de 93 plazas, que equivalen al 97%, cómo se muestra en el siguiente cuadro:

Categoría	Autorizada	Ocupadas al cierre del ejercicio 2022
Servidores Públicos Superiores	7	7
Mandos Medios Subgerentes	11	10
Mandos Medios Jefes de Departamento	26	25
Personal Operativo	50	49
Personal Eventual	2	2
Total	96	93

Es importante señalar que la Estructura Organizacional es autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la Secretaría de la Función Pública.

Finalmente se menciona que esta entidad no es fideicomitente o fideicomisario de fideicomisos o contratos análogos.

➤ Bases de Preparación de los Estados Financieros

❖ Para la Preparación de los Estados Financieros, la entidad ha observado la normatividad emitida por:

La Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, relativa al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, vigente para el ejercicio 2022.

Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

❖ Las Principales Políticas Contables seguidas por la entidad son las siguientes:

Como parte de las características de la contabilidad gubernamental, se encuentra su vinculación con el control presupuestario; los estados financieros contienen los aspectos financieros y patrimoniales, lo que permite evaluar a la entidad conforme a las normas y requerimientos de los órganos fiscalizadores.

En cuanto al alcance de la información financiera de la entidad, presenta lo siguiente:

- La información financiera de la entidad se refiere a información contable, presupuestaria y patrimonial, está dirigida principalmente a los usuarios facultados para su revisión; por lo que se requiere de un juicio profesional experimentado en la materia, para su análisis.
- Las operaciones se registran a valor histórico, no representan valores actuales o de mercado, a excepción del valor de los terrenos, mismo que la entidad registra en cumplimiento al artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, contemplando los valores asentados como base en los recibos de pago de impuesto predial realizados con fecha 18 de enero de 2022.
- La información contenida en los estados financieros se refiere a hechos pasados, y en términos generales puede ayudar a los usuarios que la utilizan a prever las consecuencias de eventos pasados y presentes, más, sus componentes futuros no se derivan necesariamente de la situación que muestran al cierre del período contable.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental emitió los siguientes Lineamientos Contables:

A.- Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos

B.- Subsidios, Apoyos Fiscales y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades

C.- Estimación de Cuentas Incobrables

D.- Reexpresión

E.- Obligaciones Laborales

F.- Arrendamiento Financiero

NACG 01.- Disposiciones Aplicables al Archivo Contable Gubernamental

Se contemplan los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, mismos que sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros.

➤ **Políticas de contabilidad significativas:**

Las principales políticas contables de la entidad, están de acuerdo con Lineamientos Contables para el Sector Paraestatal Federal, y supletoriamente con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

❖ **Efectos de la Inflación en la Información Financiera**

CUENTA PÚBLICA 2022

A partir del ejercicio 2020 quedó sin efecto la NIFGG SP 04 Reexpresión, y el criterio aplicable será el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

En cuanto a los valores históricos de la reexpresión presentados en los Estados Financieros, para los activos que se mantengan en poder de la entidad, permanecerán sin cambio respecto del criterio contable que les dio origen.

A partir del 1 de enero de 2008, la entidad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos, pasivos no monetarios y el patrimonio incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

❖ **Obras e Instalaciones**

La concesión no crea derechos reales ni posesión alguna sobre los bienes, por lo que, las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedan a favor de la nación, sin costo alguno y libre de gravamen.

La entidad transfiere al Gobierno Federal las obras terminadas que se construyen.

❖ **Pagos a Empleados por Separación**

De acuerdo a las disposiciones contenidas en la NIF D-3 “Beneficios a los empleados” emitida por el CINIF, se tiene creado un plan que consiste en reconocer pasivos derivados de beneficios post-empleo, por lo tanto, las remuneraciones por beneficios a los empleados, la amortización de la obligación de servicios pasados, el costo neto del período y el saldo contable de los beneficios a los empleados al cierre del ejercicio, se presentan de acuerdo con estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado. Los Lineamientos contables referente a “Obligaciones Laborales” emitidos por la S.H.C.P., señala la obligación de aplicar la NIF D-3 del CINIF para el reconocimiento de los beneficios a los trabajadores.

Su integración al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como se muestra:

Prima de antigüedad e indemnización	Beneficios a los empleados		
	Indemnización Legal	Prima de Antigüedad	Total 2021
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	(12,519,041)	(2,787,557)	(15,306,598)
Servicio pasado por amortizar (SP)	-	-	-
(Ganancias)/pérdidas actualizadas (GPA)	-	-	-
(Pasivo) Activo neto proyectado	(12,519,041)	(2,787,557)	(15,306,598)
Costo neto del periodo (CNP)	2,157,306	880,367	3,037,673
Costo neto proyectado del periodo (CNP)2022	1,375,900	365,383	1,741,723

CUENTA PÚBLICA 2022

Prima de antigüedad e indemnización	Beneficios a los empleados		Total 2022
	Indemnización Legal	Prima de Antigüedad	
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	(13,732,523)	(3,595,933)	(17,328,456)
Servicio pasado por amortizar (SP)	-	-	-
(Ganancias)/pérdidas actualizadas (GPA)	-	-	-
(Pasivo) Activo neto proyectado	(13,732,523)	(3,595,933)	(17,328,456)
Costo neto del periodo (CNP)	2,585,109	907,358	3,492,467
Costo neto proyectado del periodo (CNP)2023	1,632,640	503,193	2,135,833

Se presenta la integración de los conceptos más importantes que contempla PTU Diferido:

Concepto	2022	2021
Activo	-	-
Estimación cuentas de cobro dudoso	(40,642,016)	(8,621,468)
Activo fijo neto	(7,755,770)	(2,318,900)
Pasivo	-	-
Anticipo de clientes	(809,316)	1,417,003
Prima de antigüedad	(3,282,257)	2,787,557
Provisión para indemnizaciones	(12,534,625)	12,519,041
Provisión para aguinaldo	(3,405)	3,405
Utilidad por venta de terrenos	(1,603,040)	-
Total Partidas Temporales	(30,125,143)	(27,667,373)
Tasa	0.78%	10%
PTU diferido al 31 de diciembre de 2021	-	(2,766,737)
PTU diferido inicial 31 de diciembre de 2020	-	(3,017,056)
PTU diferido al 31 de diciembre de 2022	(234,976)	-
PTU diferido inicial 31 de diciembre de 2021	(2,766,737)	-
Efecto diferido del periodo	2,531,761	250,319

❖ Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)

La Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) provisionada en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2022, fue calculada conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y de conformidad con lo establecido en el

CUENTA PÚBLICA 2022

artículo 127 fracción VIII de la Ley Federal del Trabajo, que establece “El monto de la participación de utilidades tendrá como límite máximo tres meses del salario del trabajador o el promedio de la participación recibida en los últimos tres años; se aplicará el monto que resulte más favorable al trabajador”.

❖ **Tratamiento Contable de Impuestos a la Utilidad**

Se registran los efectos derivados de las disposiciones contenidas en la NIF D-4 “Impuestos a la utilidad” emitida por el CINIF, la cual requiere que se reconozcan contablemente los efectos diferidos del Impuesto Sobre la Renta, determinados bajo el método de activos y pasivos, el cual consiste en comparar los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, determinándose diferencias temporales a las que se debe aplicar la tasa fiscal correspondiente, mismas que se revertirán contablemente en el futuro.

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación.

Se presenta la integración de los conceptos más importantes que contempla el ISR Diferido:

Concepto	2022	2021
Activo	-	-
Estimación cuentas de cobro dudoso	(40,642,016)	(8,621,468)
PTU diferido	234,976	-
Activo fijo neto	(7,755,770)	(2,318,900)
Pasivo	-	-
Anticipo de clientes	(809,316)	1,417,003
PTU por pagar	(8,581,344)	2,787,557
Prima de antigüedad	(3,282,257)	-
Provisión para indemnizaciones	(12,534,625)	12,519,041
Provisión para aguinaldo	(3,405)	3,405
Utilidad por venta de terrenos	(1,643,040)	-
Total Partidas Temporales	(21,308,823)	(27,667,373)
Tasa	30%	30%
ISR diferido al 31 de diciembre de 2021	-	(8,300,212)
ISR diferido inicial 31 de diciembre de 2020	-	(9,051,170)
ISR diferido al 31 de diciembre de 2022	(6,392,647)	-
ISR diferido inicial 31 de diciembre de 2021	(8,300,212)	-
Efecto diferido del periodo	1,907,565	750,958

CUENTA PÚBLICA 2022

❖ Provisiones

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente. Las provisiones registradas en el ejercicio 2022 son a corto y largo plazo, como a continuación se presentan:

- Corto plazo:

Concepto	2022
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	81,099
Contraprestación	8,566,358
IMSS Cuota Patronal	432,652
Cuotas al INFONAVIT	307,954
5% Almacenaje	53,474
2% Impuesto Sobre Nómina	96,475
Derecho de Agua	15,177
Participación de los Trabajadores en las Utilidades	8,581,344
Impuesto sobre la Renta	24,649,851
Total	42,784,384

- Largo plazo:

Concepto	2022
Provisión Prima de Antigüedad	3,595,933
Provisión Indemnización	13,732,523
Total	17,328,456

❖ Reservas

La entidad conforme al Artículo 20 de la Ley General de Sociedades Mercantiles separa anualmente el cinco por ciento como mínimo, para formar el fondo de reserva, hasta que importe la quinta parte del capital social.

❖ Cambios en Políticas Contables y Corrección de Errores

En el ejercicio de 2022, la entidad no tuvo cambios en políticas contables, que afecten la presentación de la información financiera en dicho ejercicio.

CUENTA PÚBLICA 2022

Sin embargo, con motivo a la reforma a la Ley Federal del Trabajo publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2021, en el que se adicionó la fracción VIII al artículo 127, y a la cancelación del acuerdo de consejo No. CA-LXXIV-3 (28-V-10) por el Consejo de Administración, se adecuó el cálculo de la PTU, mismo que origino un monto adicional a pagar en relación al año 2021, siendo cubierto en el mes de junio de 2022, afectándose el rubro Resultado de Ejercicio Anteriores.

❖ Reclasificaciones

La entidad en el ejercicio 2022, no tuvo movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

❖ Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

➤ Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Las operaciones en moneda extranjera se registran en moneda nacional a los tipos de cambio a la fecha en que se realizan. Los saldos de las cuentas que se presentan en los activos o pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre del ejercicio.

Las diferencias originadas por las fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de concertación de la transacción y las de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio, se registran en los resultados del periodo dentro del resultado integral de financiamiento.

➤ Reporte Analítico del Activo

La adquisición de inmuebles, maquinaria y equipo se registran al costo de adquisición, hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

Su depreciación se calcula sobre la inversión nominal de los inmuebles y equipos siguiendo el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, el cual coincide con las tasas máximas que autoriza la Ley del Impuesto Sobre la Renta como a continuación se indican:

Concepto	%
Maquinaria y equipo	10
Equipo de transporte	25
Equipo marítimo	5
Equipo de cómputo	30
Mobiliario y otros equipos	10

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la depreciación acumulada y del ejercicio se expresaron a valores como se indica en la Nota de desglose.

CUENTA PÚBLICA 2022

La entidad no tuvo cambios en los porcentajes de depreciación aplicados.

La amortización de los activos intangibles se calcula sobre el valor nominal, siguiendo el método en línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, utilizando las tasas del 5 y 15 % conforme a la Ley de Impuesto Sobre la Renta.

Dentro de la cuenta Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo, se muestran las subcuentas:

Deudores Diversos a Largo Plazo que corresponde al anticipo a la empresa Productos y Estructuras de Concreto, S.A. de C.V., del contrato de obra pública No. I-37-2013-G.I., así como al saldo de anticipo no amortizado a cargo de la empresa Grupo Hidráulico Alas S.A. de C.V. y Constructora Esparta, S.A. de C.V., del contrato de obra pública No. I-40-2016-G.I., mismos que se encuentran en proceso legal de recuperación de saldos, debido a la rescisión administrativa de ambos contratos.

Para la Administración de los Activos (Bienes Muebles), se cuenta con un programa de levantamiento físico de inventarios, mismo que permite tener control de ellos, llevar a cabo la actualización de resguardos e identificar los bienes a dar de baja. Procediendo la entidad a elaborar el Programa anual de disposición final y baja de bienes respectivo. Y en seguimiento al Programa anual de disposición final y baja de bienes muebles 2022, la entidad, dentro de los rubros de Mobiliario y Equipo de Administración, Vehículos y Equipo de Transporte y Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, realizó donaciones de bienes que por sus características técnicas y grado de deterioro ya no eran funcionales para el uso de esta entidad.

La propiedad de la planta y equipo de la entidad se integra principalmente por terrenos, construcciones en proceso, así como bienes muebles para el control de tráfico marítimo, equipo de comunicación y telecomunicación, equipo de transporte, entre otros; en general, los activos fijos cuentan con programas de mantenimiento constante, con la finalidad de que se encuentren en óptimas condiciones de uso y contar con la infraestructura necesaria y equipo para la prestación del servicio. Cabe mencionar que dichos activos se encuentran debidamente asegurados.

Las inversiones en valores son realizadas por la entidad en base a su disponibilidad diaria de efectivo, en valores gubernamentales en cumplimiento a los lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

Dentro de la cuenta Efectivo y Equivalentes, se presenta la subcuenta de Inversiones Temporales, misma que refleja un importe de \$148,911,360 comparados con los \$831,277,038 del ejercicio 2021, representa una variación de (\$682,365,678) debido principalmente al pago del aprovechamiento fijado por la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP a través del oficio No. 349-B-173 de fecha 29 de abril de 2022.

Moneda Nacional:	2022	2021	Variación
Inversiones Temporales	148,911,360	831,277,038	(682,365,678)
Total	148,911,360	831,277,038	(682,365,678)

Como parte integrante de este informe, se presenta el Estado Analítico del Activo al 31 de diciembre de 2022.

➤ **Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Esta entidad no es Fideicomitente o Fiduciario de Fideicomisos o Contratos Análogos.

➤ **Reporte de la Recaudación**

El presupuesto programado original del ejercicio 2022 fue por \$1,596,658,135 captándose al cierre del mismo \$1,762,348,884, presentándose una variación de \$165,690,749, que representa el 11% a continuación se describe:

Venta de servicios. Se captaron \$1,685,911,994, comparados con los \$1,549,456,599 programados, representa una variación de \$136,455,395 el 9%, debido principalmente en el rubro de ingresos por cesión parcial de derechos por el pago de contraprestación variable de los cesionarios L.C. Terminal Portuaria de Contenedores, S.A. de C.V. y APM Terminals Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., y en Arrendamiento por el cobro de cuota inicial del contrato de arrendamiento celebrado con la empresa Amports de México, S.A. de C.V. de un área con una superficie de terreno de 120,590 m2.

En relación a los ingresos programados se informa que se llevó a cabo una adecuación presupuestaria interna, autorizada con el folio MAPE 2022-13-J3A-1 de fecha 11 enero 2022 en donde se solicitó la modificación del flujo de efectivo 2022, en el rubro de Ingresos Propios, con el propósito de reubicar el monto autorizado en venta de bienes a venta de servicios, a fin de dar seguimiento a la captación de ingresos de la entidad en el concepto que corresponde.

Ingresos diversos. Se captaron \$76,436,890 comparados con los \$47,201,536 programados, representa una variación de \$29,235,354, el 62% debido principalmente a los rendimientos generados por las inversiones bancarias.

Para el ejercicio 2023 se tiene programado recaudar un monto de \$1,612,882,366.

➤ **Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

Como parte integrante de este informe se presenta el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos al 31 de diciembre de 2022. En este estado se muestra el pasivo al cierre del ejercicio ya que no se tiene contratada ninguna deuda pública interna o externa susceptible de revelarse.

➤ **Calificaciones Otorgadas**

Durante el ejercicio 2022 no se realizaron transacciones en las cuales la entidad esté sujeta a una calificación crediticia.

➤ **Proceso de mejora (principales políticas de control interno)**

Derivado del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno publicado en el DOF el 3 de noviembre de 2016 y su reforma el 5 de septiembre de 2018, se destacan las siguientes actividades de cumplimiento.

- ❖ Se realizó el Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional 2022 y un Programa de Trabajo de Control Interno 2023, estableciendo 12 acciones de mejora para su cumplimiento.
- ❖ Se elaboró y remitió la Matriz 2023 a la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública (UCEGP) de la Secretaría de la Función Pública, en donde se señala los criterios adoptados para seleccionar los procesos prioritarios (sustantivos y administrativos), para su posterior evaluación del Sistema de Control Interno Institucional (SCII).

- ❖ Se dio cumplimiento a los compromisos adoptados por la entidad con respecto al Programa Nacional de Combate a la Corrupción, a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP).
- ❖ Se participó en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2022, del 17 al 28 de octubre de ese mismo año, cuya finalidad fue conocer la percepción de las personas servidoras públicas sobre el ambiente laboral de la Administración Pública Federal.

Finalmente, la Alta Dirección de la entidad realiza reuniones semanales con las Gerencias de Área, con la finalidad de analizar los avances y resultados que se van obteniendo, para de esta manera, tomar las decisiones necesarias que contribuyan a obtener mejores y mayores logros en materia financiera, infraestructura y productividad. Resultados que son presentados, de manera trimestral al Órgano de Gobierno, en las reuniones del Consejo de Administración, procediendo la entidad a atender las recomendaciones que dicte dicho órgano colegiado.

➤ **Información por segmentos**

No se tiene información financiera relevante por segmentos que reportar, relativas a operaciones y actividades propias de la entidad.

➤ **Información Adicional**

❖ **Contingencias. - Asuntos en litigio**

Existen diversos asuntos en litigios al 31 de diciembre de 2022, como se detallan en el Informe de Pasivos contingentes.

❖ **Transferencia al Gobierno Federal**

La entidad transfiere al Gobierno Federal las obras terminadas a través de un contrato de transferencia de Activos de Infraestructura Portuaria. Transferencia que se apega al criterio emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de fecha 28 de marzo del 2011 donde resuelve lo siguiente:

“Primero. Se confirma a Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., que las así identificadas como “transferencias” de obras de infraestructura portuaria al Gobierno Federal que efectuó su mandante, son deducibles en el ejercicio en que se transmitan los activos conforme a las consideraciones vertidas en el presente.”

“Tercero. Se confirma a Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., su criterio en el sentido de que no acumulará ingresos por la así identificada como “transferencia” de activos para efectos del impuesto sobre la renta conforme a las consideraciones vertidas en el presente.”

➤ **Eventos Posteriores al Cierre**

No se tiene información de eventos que informar posteriores al 31 de diciembre de 2022.

➤ **Partes Relacionadas**

No existen partes relacionadas que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financiera y operativa de la entidad.

➤ **Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

Los estados financieros de la Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., fueron autorizados para su emisión el 14 de marzo de 2023, por el Alm. Ret. Jorge Luis Cruz Ballado, Director General, y están sujetos a la aprobación definitiva de la Asamblea General de Accionistas.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Autorizó: Alm. Ret. Jorge Luis Cruz Ballado.

Cargo: Director General.

Elaboró: Lic. Diana Rosalía Munive Temoltzin.

Cargo: Subgerente de Finanzas.